

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 03/06/2022

Hora: 10:22

Nº Anotación: **2022/8000890**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AConcejal/a: PEDRO FERNANDEZ HERNANDEZGrupo Político: Grupo Municipal Vox**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 28/06/2022Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El pasado 25 de mayo de 2022 se emitió nota interna desde la Comisaría Principal de Secretaría General de Policía Municipal con el asunto "Personal del Cuerpo que compite en distintas disciplinas deportivas a nivel nacional", y con el siguiente texto:

"Dentro de la estrategia de la Jefatura de Policía Municipal, y con el fin de tener constancia del personal del Cuerpo que compite a nivel nacional en distintas disciplinas deportivas para el desarrollo de futuras normativas y/o instrucciones internas y la valoración de personal que represente al Cuerpo de Policía Municipal en distintas competiciones, se hace necesario conocer en una primera fase el personal que compite a un alto nivel en distintos deportes.

Por otro lado, para realizar futuras selecciones en varios deportes con personal propio que represente al Cuerpo en torneos o competiciones a los que se decida participar o sea invitado el Cuerpo de forma institucional, se hace necesario conocer personal, que de forma voluntaria quiera participar, y que o bien esté desarrollando la actividad deportiva de forma continua, o tenga el título o certificación como entrenador/a.

Por todo ello, se solicita que se informe a todo el personal del Cuerpo del presente escrito y se remita estadillo Excel (el cual se adjunta) refundido por Comisarías Principales, a esta Comisaría Principal de Secretaría General, las relaciones de personal que compita a nivel nacional en alguna disciplina deportiva, y de aquel personal voluntario que desee formar parte en un futuro de los equipos que puedan representar al Cuerpo, como entrenador o jugador, en los siguientes deportes: fútbol, fútbol 7, baloncesto, atletismo, mountain bike."

Por lo anterior, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

PROPOSICIÓN:

Instar al equipo de gobierno a que lleve a cabo las siguientes actuaciones:

1.- Promover desde la Jefatura de Policía Municipal la creación de una agrupación o asociación deportiva de Policía Municipal de Madrid que gestione la organización de eventos deportivos específicamente dirigidos a la

participación de agentes de las diferentes policías -tanto a nivel local, autonómico, nacional o internacional-, y la formación de equipos en las distintas disciplinas deportivas dentro de Policía Municipal de Madrid que facilite la preparación necesaria de los agentes para asistir, como jugadores o entrenadores, a competiciones deportivas de policías que se organicen a nivel nacional o internacional.

2.- Estudiar desde la Jefatura de Policía Municipal la posibilidad de celebrar convenios de colaboración con el Consejo Superior de Deportes, dependiente del Ministerio de Cultura y Deportes, o con las distintas federaciones deportivas de Madrid, al objeto de promover la práctica deportiva entre los agentes de Policía Municipal de Madrid.

3. Estudiar mecanismos de apoyo económico y de conciliación con la jornada laboral con el fin de incentivar a los miembros de la Policía Municipal que participen en competiciones deportivas de policías a nivel nacional o internacional.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 03 de Junio de 2022

Firmado y Recibido por madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concej/a FERNANDEZ HERNANDEZ PEDRO con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).